INFORME DE GESTION

PERIODO 2024

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, me permito presentar a ustedes el informe de Gestión, el cual contiene las actividades desarrolladas por la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz-Fucepaz durante el año 2024, actividades que están debidamente justificadas en los estados financieros de la organización, los cuales se encuentran debidamente certificados.

ACTIVIDADES GENERALES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2024 Y METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

El objetivo primordial para el año 2024, fue continuar en la gestión de nuevos proyectos que permitieran a las personas firmantes del acuerdo de paz y a la comunidad aledaña **alternativas para avanzar en su formación académica**, con este fin se dio continuidad a la gestión del proyecto Arando la Educación, suscrito con el Consejo Noruego para Refugiados que realizó su 10ma vigencia, con **el nuevo componente de atención en alfabetización con 620 personas caracterizadas en el año 2023, y logró atender a todos los puntos de atención**, articulando con la Embajada Noruega, El Ministerio De Educación Nacional, Consejo Noruego Para Refugiados, Las Secretarias de Educación, y las Instituciones Educativas que certifican los estudiantes de este proyecto.

Principales Logros alcanzados

Educación inicial

Se continúo el acompañamiento en conjunto con el CNR, articulando con el Instituto de Bienestar Familiar, (ICBF) evidenciando que aún no está trazado el tránsito armónico de los niños de los centros de cuidado; se abrió atención con un Espacio

de cuidado en la Julia, del Municipio de Uribe Meta, con la modalidad intercultural de la metodología de LUPAZ, Lugares para soñar, lugares para la paz.

Formación Educación superior

Fucepaz elaboró un Otrosí con la Corporación Unificada Nacional (CUN), para continuar con el descuento del 65% solo para carreras virtuales, que termina en julio de 2025.

No se elaboraron proyectos para poder aplicar a otras convocatorias con otros donantes, por falta de tiempo, se propone buscar alternativas de generar un banco de proyectos para la fundación, destinando un recurso para este ejercicio.

Técnicos Laborales en Salud

El tema de los compañeros técnicos laborales en salud, lograron trabajar solo 64 personas con las ESE, hasta el 31 de diciembre de 2024, de ahí en adelante es voluntad de cada ESE si continúan con el contrato con los técnicos o no.

Acceso a tierras

Se creó un grupo de 21 personas de Fucepaz para luchar por la tierra, se quedó en generar una reunión con la ANT (Agencia Nacional de Tierras) y con la ARN (Agencia de Reincorporación y Normalización) con el objetivo de poder conocer y entender el proceso de acceder a tierra, en el 2024 nos dan la cita para la reunión.

Mesa Jurídica

Con la participación de Fucepaz, en la mesa Jurídica se continúa el apoyo a casos de personas en proceso de reincorporación que tienen algunos temas jurídicos.

Realmente se ha hecho un trabajo muy importante y relevante para el país y las comunidades que acompaña Fucepaz, pues se ha logrado llevar a todos los territorios el tema de la educación en todos los niveles, permitiendo hacer educación rural, llegar a donde no ha ido el Estado, visibilizar las necesidades de la Colombia Profunda, además de contar con la formación y capacitación de 31 alfabetizadores egresados de arando la educación, que estarán contratados hasta el 28 de febrero de 2025.

Logramos tener la experiencia de:

- Efectuar la contratación de 8 docentes que apoyaron el ejercicio de orientación a los alfabetizadores,
- Contar con una asesoría pedagógica que acompañó buena parte del ejercicio realizado
- Finalmente, se logró contar con un apoyo a la coordinación

Trabajo realizado con la Universidad Nacional de Educación a Distancia - Universidad del Norte

Fucepaz en el año 2024 suscribió un contrato con la Universidad del Norte que permitió lograr:

- Realizar las encuestas de la UNED.
- Suscribir un contrato firmado con la Universidad del Norte.
- Cumplir a cabalidad con las 300 encuestas aplicadas a personas firmantes del acuerdo de paz.
- Dar una bonificación a los participantes de cien mil pesos ($100.000).

.

AVANCES DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y CONTABLES

A nivel administrativo se resalta la elaboración de las siguientes políticas que fortalecen institucionalmente a Fucepaz.

1. Política de gestión de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos tiene como propósito definir lineamientos, directrices y medidas en torno a la gestión de riesgos y cumplimiento de la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz, buscando con ella fortalecer el seguimiento de la gestión de alto riesgo y establecer medidas de mitigación correspondientes. En este sentido, la Política de Gestión de Riesgos de FUCEPAZ comprende los **objetivos, los principios, el enfoque, los procesos y la función de cumplimiento y gestión de riesgo, y las capacitaciones enfocadas al personal.**

Estuvo dirigida a todo el personal y fue socializada el 19 de febrero de 2024.

2. Política de Firmas

La Política de Firmas tiene como propósito explicar y establecer los tipos de firma válidos por la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz, para la celebración de acuerdos, contratos, convenios y cualquier otra información de carácter interno y externo emitida por la organización en el desarrollo de su objeto misional y la ejecución de sus proyectos. En este sentido, la Política de Firmas comprende los tipos de firma, la calidad de documentos, las modalidades de firmas según documento y que hacer en estado de emergencia. Está dirigida a todo el equipo de FUCEPAZ.

Estuvo dirigida a todo el personal y fue socializada el 15 de abril de 2024.

3. Política de Gestión Documental y Archivos

La Política de Gestión Documental y Archivos tiene como como objetivo orientar la planeación y ejecución de estrategias en la FUNDACIÓN COLOMBIANA DE EXCOMBATIENTES Y PROMOTORES DE PAZ (FUCEPAZ), garantizando una gestión adecuada de documentos y archivos. Esto incluye la protección de la documentación, asegurando la integridad de los expedientes relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento de la misión institucional y la transparencia en la gestión. Está dirigida a todo el equipo de FUCEPAZ.

Estuvo dirigida a todo el personal y fue socializada el 1 de Octubre de 2024

4. Política PEAS

Se realizó la política de Protección y Prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS) de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Esta política se realiza entendiendo que Todas las formas de explotación y abuso sexual por parte de personas bajo un contrato o en asociación con **FUCEPAZ**, son una violación a los derechos humanos y un abuso de poder sobre las comunidades participantes de proyectos o programas de esta Organización.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR FUCEPAZ DURANTE EL AÑO 2024

Teniendo en cuenta que la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017 y demás normas concordantes especifican que el informe de gestión debe proveer los datos de los proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad. Se presenta de manera detallada esta información, presentando cada uno de los proyectos que tuvieron ejecución en el año 2024.

Durante el año 2022 se ejecutaron dos (2) grandes proyectos, a saber:

1. Proyecto Arando la Educación – Consejo Noruego Para Refugiados.

2. Contrato suscrito con la Universidad del Norte

La información financiera general del Proyecto Arando la Educación, suscrito con el Consejo Noruego para Refugiados presentó la siguiente información financiera:

CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS- ARANDO COFM2119 (1111)	
Saldo anterior	726.659.558,70
Recursos recibidos	1.159.560.037,00
Interes cuenta de ahorros	356.473,52
	1.886.576.069,22
Egresos poyecto	-1.152.074.439,00
Devolución saldo	0,00
Total Egresos	(1.152.074.439,00)
Recursos por Ejecutar Consejo Noruego Para Refugiados	**734.501.630,22**

El saldo pendiente por ejecutar a 31 de diciembre de 2024 por valor de $734.501.630,22 será ejecutado en la vigencia 2025.

.

Por su parte, el contrato suscrito con la Universidad del Norte finalizó en la vigencia 2024, sobre este se informa que se recibieron $43.697.480 con los logros obtenidos descritos en la primera parte de este informe.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Se informa que FUCEPAZ no realiza operaciones con los socios y administradores, sus operaciones obedecen a la ejecución de proyectos de acuerdo con su objeto misional.

FUNDACIÓN COLOMBIANA DE EX COMBATIENTES Y PROMOTORES DE PAZ
FUCEPAZ

Nit.900.992.227-5

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD

Fucepaz ha dado cabal cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor rigen en Colombia, dando fe que los programas contables, los sistemas operativos, entre otras sistemas y aplicaciones han sido adquiridas de manera legal.

En el día de hoy quiero manifestar el agradecimiento a todos y todas ustedes por la confianza, necesitamos seguir sensibilizando los territorios a que entre todos y todas se debe hacer gestión territorial.

El proceso de reincorporación debe alimentarse de los insumos que nosotros arrojemos, nadie nos va solucionar las problemáticas o dificultades que tengamos, en vista de eso hago un llamado respetuoso a impulsar nuevas gestiones que nos permitan ayudar y apoyar a los demás, no se trata de solucionar mi problema…sino que el ejercicio que hagamos sirva para muchos y muchas que lo necesiten.

El empoderamiento a la formación académica no debe parar, si queremos apostarle a la construcción de país, no es tan sencillo opinar y debatir sin argumentos y para eso debemos prepararnos a través de la formación académica, esta debe ser una tarea inclaudicable de cada miembro de FUCEPAZ.

Gracias a todos y todas.

Sandra P. Isaza R.
Sandra Patricia Isaza R.
Representante Legal

Dirección: Avenida calle 6 No. 78c-61 Mandalay
Tel: 3378492
Correo electrónico: colfucepaz@gmail.com - fucepaz.contabilidad@gmail.com